

Acta Nº 22

En la ciudad de San Luis, departamento La Capital, provincia del mismo nombre, a cuatro días del mes de septiembre de dos mil seis, siendo las trece y treinta horas se constituye en Sesión Ordinaria el Consejo de Educación en el Salón de Reuniones del Área Educativa en el tercer piso del edificio administrativo de Casa de Gobierno.

Se encuentran presentes los docentes representantes de las regiones educativas: Martha Ofelia Demarchi, Graciela del Valle Artaza, Ramón Eriberto Lucero, Myriam Liliana Calcagni, Sandra Elizabeth Assat y Juana del Carmen Alcaráz; el representante de la entidad gremial: Alberto Christín Bouchet; los funcionarios Alicia Celia Frattín, Mónica Edith Ramos, Elva Mabel Pedernera y Rita Dóspital representantes del Programa Educación; Marcelo David Sosa, representante del Ministerio del Capital; Diego Troentle, representante de Capacitación Docente; la Señora Marta Celi, representante del Programa Capital Humano y Gestión Previsional. Se deja constancia que la Profesora Rita Luisa Dóspital se hace presente en reemplazo de la Profesora María Isabel Valdivielso. Se encuentra ausente Silvana Alejandra García, representante del Ministerio de Legalidad.

Informe de la Comisión de Cargos: La Profesora Demarchi informa que se están evaluando los reclamos de la Escuela Carolina Tobar García sobre docentes especiales. Será ingresada la documentación al Orden del Día de la próxima sesión. Con respecto a la solicitud de docentes del MEP del Colegio Nº 8, están trabajando dice, para dar una respuesta en forma conjunta con el Programa Capital Humano y Gestión Previsional. Asimismo informa que están evaluando los reclamos del Jardín Nº 3. También se ha estado analizando las zonas de los establecimientos.

La Consejera Assat informa por la Comisión de Infraestructura: Que resolvieron y contestaron sobre matafuegos de la Escuela Nº 357; adjudicación de la obra del Colegio Nº 28; reclamos edilicios del Centro Educativo Nº 18 "César Rosales"; reclamos de la Escuela de San Fernando sobre provisión de gas. Informa asimismo que la Presidente de dicha comisión sugiere se elabore proyecto sobre cuidado y mantenimiento de las escuelas.

La Profesora Calcagni informa sobre lo actuado por la Comisión Educación: Que se trató el tema de Junta de Disciplina. Que la Consejera Artaza pide que se constituya la misma cuando estén nombrados los Directores y Supervisores que sean designados por concurso. (Ver Acta Nº 3). Que se trató sobre la imposibilidad de llamar a Concurso para cargos directivos por la existencia de Recursos de Amparo. La Consejera Calcagni propone peticionar al Fiscal de Estado para que se aceleren los trámites y que sean resueltos a la brevedad los recursos interpuestos en el sistema educativo.

Que la Consejera Artaza pregunta sobre la renuncia de miembro de equipo operativo de la Región II. Aún no se ha tomado ninguna disposición al respecto, dice. Que el Profesor Christin informa sobre mensajes recibidos en el Foro de Discusión, hace mención de un pedido de recategorización recibido por este medio del Jardín Nº 3 de Santa Rosa. Que la Consejera Artaza comenta la intención de docentes de la F.I.C.E.S. (U.N.S.L.), de la Cátedra de Educación Ambiental, de presentar proyectos de capacitación. Que el Profesor Christín informa que se encuentra trabajando con docentes del Colegio Nacional de Villa Mercedes sobre un "taller para padres". Que la Consejera Artaza comenta sobre la necesidad de incorporar a esos talleres a los padres de los alumnos becados, a efectos de hacer un seguimiento sobre el destino y buen uso de los fondos. Que la Consejera Calcagni pide se reglamente el proceso de titularización. Que la Consejera Artaza pide se resuelva intertanto la situación de docentes no titularizados por error administrativo.

La Consejera Presidente informa sobre la participación en los Campeonatos "Evita". Que están siendo coordinados por los Municipios. Que hubiere correspondido que los intendentes involucrados notifiquen al Nivel Central del sistema sobre las acciones previstas y llevadas a cabo con referencia a este tema.

La Consejera Demarchi pregunta porque no se ha hecho efectivo el llamado de docente especializado en lenguaje de señas, sugerido por el Consejo. La Consejera Pedernera informa que se está analizando la situación de revista de los postulantes.

Se trata sobre la situación de revista de los futuros Supervisores que serán designados en los próximos concursos. Se propone el carácter de revista interino supeditado a un control de gestión. Debiendo acreditar buena salud psico-física, capacitación, buen desempeño, no tener sanciones disciplinarias y el desempeño idóneo si hubiera tenido un cargo directivo y/o docente. Debería contemplarse el Artículo Nº 31 del Decreto 4521/04, no siendo de aplicación el inciso "c". Cumplido en control podrán acceder a la titularización. Estos requisitos se limitan y circunscriben al presente concurso. Este tema se trata por expreso pedido de la Profesora

Abrahin en forma de pronto despacho. La Consejera Alcaráz se abstiene de votar sobre el tema expuesto. La Consejera Demarchi pide que cuando se proponga un tema tan importante para ser tratado se otorgue el tiempo suficiente para poder documentarse. Los Consejeros Regionales y el Gremial coinciden con este pedido.

Pasa a Comisión de Cargos: Nota de padres de la Escuela N° 7 “Constancio C. Vigil” pidiendo cobertura de cargos; perfil del Supervisor del Nivel Inicial propuesto por docentes de la Región II; Expediente N° 0858-2005-000247: Solicitan remuneración en función de la carga horaria (pronto despacho); Nota de docentes de la Escuela N° 27 pidiendo bonificación por zona; docentes Rittano y Ochoa peticionan titularización; Personal con retiro en la policía reclama haber quedado fuera del sistema; Nota de docentes de las Regiones IV y V: Reclaman supervisores de Educación Especial; Expediente N° 0858-2005-000247 (segundo pronto despacho); Expediente N° 0858-2005-000247 (anexo); Docente enferma pide cambio de funciones (Región V); Expediente N° 0000-2004-15690 (Región II) Elevación de Acta de confección de Decreto. Se toma conocimiento y pasa a archivo: Decreto N° 4242: designación de la Licenciada Isabel Milagro Rinaudo en reemplazo de la Profesora Elva Mabel Pedernera y de la Profesora Rita Luisa Dóspital como representante alterna ante la ausencia de cualquier otro integrante del Programa Educación en este organismo.

Siendo las dieciséis y treinta horas, se da por finalizada la Sesión fijando como fecha para la próxima el día catorce de septiembre a las trece horas. Asimismo se decide constituirse en comisiones ese mismo día a partir de las nueve y treinta horas.

Se establece como Orden del Día para la próxima Sesión Ordinaria: 1.- Informe de secretaría. 2.- Informe de comisiones. 3.- Informe de consejeros regionales.